

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 352 - 2025-MDJLBYSR

José Luis Bustamante y Rivero 28 de octubre de 2025.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

El Acta N° 002-2025 de fecha 27 de octubre 2025 del Comité Especial de OXI "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa del Departamento de Arequipa" CUI 2704092; **Oficio Nro. 008-2025-COXI/SERENAZGO** de fecha 28 de octubre 2025 del Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 298-2025-MDJLBYSR deriva al despacho de Alcaldía las Bases para llevar a cabo el **Proceso de Selección N°001-2025-OXI-MDJLBYSR/LEY 29230**, bajo la modalidad de Obras por Impuestos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del del financiamiento: Elaboración de Expediente Técnico, Financiamiento de la Supervisión; Ejecución y Liquidación del Proyecto de Inversión Pública remitiéndose para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante el Oficio Nro. 008-2025-COXI/SERENAZGO de fecha 28 de octubre 2025 adjuntan para ello, el Acta N° 02 del Comité Especial de fecha 27 de octubre 2025 donde señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo de la Contraloría General de la República y que las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto **Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa del Departamento de Arequipa**"; con código único N°2704092 correspondiente al **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDJLBYSR/LEY-29230**, se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, según el citado TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto, a fin de seleccionar a la empresa privada que financiará y/o ejecutará el Proyecto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del proceso de selección N° 001-2025-OXI-MDJLBYSR/Ley 29230 de la empresa privada responsable del financiamiento, elaboración del expediente técnico, ejecución de obra y liquidación de la inversión y financiamiento de la supervisión y liquidación del siguiente Proyecto:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local del del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa del Departamento de Arequipa"	2704092

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones del TUO de la Ley N° 29230, el Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución **PROINVERSIÓN** para su publicación en el portal institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal de la Municipalidad www.munibustamante.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE

Archivo
Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
Desarrollo Urbano
Comité Especial
PROINVERSIÓN

574566